SEÑORA PRESIDENTA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 24 minutos)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social da la bienvenida a los representantes de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas y les ofrece el uso de la palabra.

SEÑOR ACOSTA.- Pedimos disculpas a los señores Senadores por nuestro retraso, porque sabemos que la agenda de la Comisión para el día de hoy es bastante extensa. Por otra parte, agradecemos que nos hayan recibido, como lo hicieron en otras oportunidades.

Estamos manteniendo una serie de reuniones con diversos organismos públicos y entidades sindicales y sociales. Nos hemos reunido con la Comisión de Legislación del Trabajo, con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, y con bancadas de todos los partidos en la Junta Departamental de Montevideo. Nuestra intención es, fundamentalmente, expresar lo que han significado las elecciones sindicales de nuestra organización, que se llevaron a cabo los días 26 y 27 de setiembre. Realizamos dichas elecciones para renovar las autoridades del Sindicato y, realmente, quedó confirmado que la única representación válida para los trabajadores del gas es la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas. De los 121 habilitados para votar, lo hicieron 114 y 100 de ellos votaron a la única lista que se presentó. Esta lista recoge la línea histórica del Sindicato del Gas pero, a su vez, tiene un gran componente de renovación de los compañeros en el desempeño de los cargos. En el día de hoy me acompañan Arquímedes Sánchez, que es el nuevo Presidente del Sindicato, y Homero Sagarías, que es el nuevo Secretario General. Esto nos ofrece un gran respaldo, en el sentido de reafirmar nuestra organización y, por lo tanto, el compromiso.

De aquí en adelante se nos abre una nueva etapa. Nuestra filosofía apunta a que, sin perder la memoria respecto a lo que hemos pasado, al tener enfrentamientos muy duros con la empresa, podamos establecer –como lo hemos estado haciendo en estos cinco años- líneas claras de trabajo para la defensa de la vida de la población de Montevideo, la defensa de los derechos de los trabajadores y la defensa de los derechos del país.

En cuanto a la defensa de la vida de la población, lamentablemente, se han sucedido una serie de hechos que demuestran que la empresa sigue incumpliendo con el contrato de arrendamiento y el pliego de condiciones de la licitación, sobre todo a partir de un dictamen de la Justicia que hace poco menos de un mes determinó que GASEBA debe pagar U$S 9.000 más los intereses a la hija de una señora que falleció por un escape de gas, que se produjo en la calle. Ya existía un antecedente de este estilo, cuando en el sótano de un taller de reparaciones ubicado en las calles Yí y Cerro Largo se almacenó gas, producto de una fuga, quedando en el ambiente. Al día siguiente, cuando una persona que entró quiso prender una cocinilla de gas de tres kilos, estuvo al borde de la muerte. En este caso, la señora no tuvo tanta suerte. Ella no era usuaria de gas pero, mientras estaba durmiendo, se acumuló gas en el dormitorio y ella falleció o, como se dice vulgarmente, pasó de un sueño al otro. La hija hizo una demanda a la empresa y la Justicia condenó a esta última.

La resolución de la Justicia rescata algunos aspectos que nosotros ya manifestamos en esta misma Comisión como, por ejemplo, no haber cumplido con el plan de recambio de las cañerías, que es una de las causas no sólo de esta muerte sino también de los dieciséis intoxicados, un herido grave y cinco muertos que informó el Ministerio de Industria, Energía y Minería a mediados del año pasado. Asimismo, rescata el tema de la inspección que hizo la Intendencia Municipal de Montevideo en las cañerías de gas. La zona donde vivía esta señora era donde estaba más deteriorada la cañería y, en el momento del accidente, se determinó que tenía menos de la mitad del grosor inicial del caño y una alta presencia de fósforo, por lo que la consistencia del metal era muy débil. En ese lugar, las cañerías tienen entre 80 y 100 años. A esto se suma el hecho de que el Juez indica que no hay un sistema adecuado de búsqueda de escapes en forma preventiva.

Alguien podría pensar que estamos diciendo esto para obtener un beneficio en nuestra pelea concreta, pero simplemente queremos demostrar que todos los hechos que se van sucediendo lamentablemente confirman que los trabajadores tenemos razón al decir que GASEBA Uruguay Sociedad Anónima no ha invertido lo que había comprometido.

Por otra parte, no sólo hemos perdido 200 puestos de trabajo al día de hoy, sino que el futuro que anuncia la empresa nos genera una gran preocupación, porque cuando venga el gas natural se van a eliminar la planta de producción -ya que no se va a manufacturar más gas- la zona de gasómetro y compresores y parte de la sección administrativa. Por lo tanto, estamos hablando de más de 100 puestos de trabajo que la empresa va a eliminar porque no van a tener cabida, dado que esos sectores van a pasar a ser obsoletos.

Entonces, sin olvidar esto, pensamos que para superar estas serias dificultades y estos cinco años de duros enfrentamientos que no han beneficiado a la empresa, a los trabajadores ni tampoco a los uruguayos, debe existir un compromiso de desarrollo de lo que es el gas por cañería. Nos parece estas elecciones sindicales abren una perspectiva para lograr un gran acuerdo con la empresa.

Si bien esto ya lo hemos planteado en otras oportunidades, entendemos que ahora existen condiciones especiales porque el gas natural es un hecho en la zona del litoral, y aquí en el sur en los próximos meses se estará comenzando la construcción del gasoducto. Por lo tanto, pensamos que para ese desarrollo es imprescindible que exista ese gran acuerdo al que aludí.

Como puntos básicos a volcar en una mesa de negociación, tenemos el relativo a la estabilidad laboral que está fundamentado en que puede darse una expansión de gas por cañería que va a permitir cuadruplicar el número de usuarios según los cálculos de la propia empresa. En ese sentido, no sólo pensamos que es posible mantener la actual plantilla, sino que estarían dadas las condiciones para incrementar los puestos de trabajo, con la importancia que esto tendría ante la situación que vive el país donde la

tasa de desempleo es elevada. Por otra parte, también es importante la recapacitación técnica para los trabajadores, porque se está hablando de introducir un elemento que nunca había existido en nuestra matriz energética.

Asimismo, solicitamos que se respete a la organización sindical y, en consecuencia, que se reintegre a los siete dirigentes sindicales despedidos.

Por último, nos parece importante que se cumpla con las normas de seguridad indicadas y de esa forma evitar que más uruguayos sigan muriendo, precisamente, por no cumplir con las disposiciones que elaboró el Estado. Aclaro que no se trata de que los trabajadores elaboremos una serie de exigencias, sino que simplemente estamos reclamando que se cumpla, insisto, lo que estableció el propio Estado. Para nosotros es tan importante el tema del desarrollo que, por ejemplo, estamos trabajando en un convenio con la Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda Mutua que permitiría incorporar en forma inmediata al sistema de gas por cañería a los 9.000 cooperativistas que hay en Montevideo, lo que también podría extenderse a todo el país, con lo que estaríamos hablando de 16.000 usuarios más. Esto tiene gran significación porque en cinco años la empresa obtuvo simplemente un incremento de 1.500 a 2.000 clientes fruto de que la gente siente que el gas es inseguro. Ese es un sentimiento generalizado, y no lo decimos solamente los trabajadores, sino que también lo ha señalado el Presidente de UTE.

Entendemos que el tema de la matriz energética debe implicar que la población, sobre todo la de más bajos recursos, obtenga un beneficio. Naturalmente, comprendemos que la empresa quiera tener sus márgenes de ganancia, pero debe ayudarse a la producción nacional y a que, repito, aquellas personas de más bajos recursos puedan elevar su nivel de vida.

Concretamente, lo que estamos planteando en este momento es retomar lo votado por la Comisión Permanente del Parlamento en febrero de este año -cuando compareció la Ministra de Industria, Energía y Minería, señora Primavera Garbarino- donde por unanimidad se exhortó al Poder Ejecutivo a hacer cumplir el contrato de arrendamiento y el pliego de condiciones. En esa oportunidad, también se aprobó la constitución de una mesa de negociación. Advertimos que no vamos a plantear nuestros objetivos y reivindicaciones como algo innegociable y que la empresa deba aceptarlos totalmente. En ese sentido, pretendemos que la otra parte actúe con la misma consideración. En realidad, se trata de sentarnos a discutir todos los temas que la empresa y nosotros entendamos convenientes, tratando de dejar atrás estos cinco años de largos enfrentamientos.

Al respecto, hemos convocado al Ministro de Industria, Energía y Minería, quien nos ha dado su aprobación y se ha puesto a las órdenes para hacer gestiones ante diversos organismos. También nos comunicaremos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. A su vez, hemos hecho el planteo ante la Intendencia y la Junta Departamental de Montevideo, pero, sobre todo, nos parece que el Parlamento debe estar presente, no sólo porque desde aquí surgió esta iniciativa, sino porque las Comisiones de ambas Cámaras han tenido una amplia participación en estos cinco años y son actores de primera línea. Inclusive, sabemos que la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes ha abordado el tema a fin de estudiar la forma de ayudar a concretar este punto. Nosotros pensamos reafirmar nuestro compromiso a los efectos de alcanzar una solución de consenso, y en tal sentido los invitamos a sumarse a esta propuesta de creación de una mesa de negociación amplia que permita discutir el tema.

SEÑOR MICHELINI.- Lamento haber llegado tarde, pero ayer fue una jornada un poco extensa y mi voluntad y esfuerzo no es comparable con la de los señores Senadores Arismendi y Nuñez.

Quiero trasmitir que el conflicto de GASEBA no es nuevo y ha tenido momentos muy difíciles y complejos. Los trabajadores han dado muestras de convicción muy fuertes en los planteos que han llevado adelante, y, si bien ahora se está viviendo una etapa más tranquila, nada indica que en el futuro no puedan generarse situaciones preocupantes o complicadas que, obviamente, nadie desea. El propio sindicato está llamando a una mesa de diálogo y, a la vez, frente a todas las inquietudes o pronósticos –que hablan de una estructura quizás negativa- quiere traer nuevos clientes a la empresa y desea que esta funcione, porque ella constituye la fuente de trabajo de ellos y de sus familias; se me ocurre que mejor muestra que eso no hay.

Cuando el señor Ministro estuvo presente en la Comisión –y quiero que esto conste en la versión taquigráfica- dije expresamente que no sabía si acaso este no era el momento de generar un diálogo, sin apresuramientos, para que si mañana tuviera lugar alguna situación de conflicto, todo estuviera armado como para poder llegar a un gran acuerdo que permitiera no sólo salvar esta fuente de trabajo –que, según los propios trabajadores están trasmitiendo, se puede perder si viene el gas natural- sino también crear un clima de diálogo que hiciera posible que las personas que hubieran perdido el trabajo pudieran recuperarlo e incluso más –porque siempre hay lugar para soñar- que pudieran encontrar nuevas fuentes de trabajo. Entonces, creo que en algún momento hay que "agarrar ese guante". Es claro que ello no depende de quien habla, pero quiero trasmitir –y me animo a decir que ese el espíritu de todos los Senadores presentes- que esta Comisión ha expresado ya en algún momento la necesidad de generar un diálogo, convirtiéndose en un canal para ello. Por supuesto que esto deberán considerarlo el propio sindicato, además de la empresa y, en algún momento, el Ministerio. Por nuestra parte ofrecimos al Ministerio nuestra ayuda, es decir, les pedimos que nos avisaran antes de que el barco se hundiera, empleando términos relacionados con aspectos marinos, que ahora estamos manejando bastante. Además, naturalmente, debemos conversar sobre todo esto con los demás señores Senadores, porque no debe ser un asunto de un lema o de dos, sino de todos.

En definitiva, me parece que este es un buen momento para que se puedan encontrar los mecanismos –quizás al principio sean informales y luego más formales- para hacer un aporte en esta materia, ahora que existe cierta tranquilidad y aún no ha llegado la tormenta.

Pido disculpas si me extendí demasiado en mi intervención, pero realmente creo importante que esta Comisión reflexione en algún momento sobre todo esto y que, además, reparta más fluidamente la versión taquigráfica de lo que se ha dicho en este ámbito y de lo que puedan decir en el futuro los trabajadores, porque esto todavía no estaba en el acervo de todos los señores Senadores.

SEÑOR VELA.- Seguramente, la semana que viene nos reuniremos con el Directorio de la empresa. A través de la Gerencia de Recursos Humanos, solicitamos que estuviera presente el señor Patrick Dumas, el nuevo Presidente del Consorcio, porque entendemos que él es una parte fundamental.

Así, posiblemente la semana próxima estaremos trasmitiendo lo mismo que hemos expresado en todas las reuniones que mantuvimos, es decir, la misma propuesta.

Quisiéramos también profundizar un poco en lo que planteaba el señor Senador Michelini con quien, incluso, hemos conversado anteriormente y a lo largo de estos cinco años, en oportunidad de plantearse los viejos y duros conflictos. Tal como él señaló, es obvio que estamos en conflicto. No estamos adoptando medidas que estén distorsionando las cosas. Lo que sí estamos haciendo es apostar a que, en este momento en que se firmaron los acuerdos vinculados con el gas natural y el tendido de la red, se puedan generar fuentes de trabajo. Por un parte, la empresa, a través del anterior Presidente, nos manifiesta que va a hacer recortes y que con treinta y cuarenta trabajadores quizás se pueda resolver el tema de la Compañía del Gas. Por lo tanto, antes de que ocurra todo eso y de que empiece a funcionar la generación del gas natural, van a suceder muchas otras cosas. Por nuestra parte, estamos reclamando cierta estabilidad y, además, la capacitación necesaria para enfrentar la nueva matriz energética.

Obviamente, si no hay respuestas, si no hay soluciones, ni un atisbo o señal de las mismas, se podría generar un conflicto de gran importancia. Es claro que querríamos evitar esto, como también quisimos impedirlo a lo largo de estos cinco años. Como siempre, estamos apostando al diálogo para poder encontrar soluciones que estamos seguros de que sí existen; sin embargo, es necesario que todos los actores involucrados en el tema –los integrantes de las Comisiones respectivas de ambas Cámaras, las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Junta Departamental, a través de sus distintas Comisiones- nos sentemos a conversar. Incluso, tenemos un muy buen relacionamiento con las cinco centrales francesas y también ellos estarían dispuestos a integrar, de alguna manera, esa gran mesa de negociación tendiente a llegar a un acuerdo entre todos. Ellos oficiarían como una garantía, mostrando que los trabajadores queremos buscar una solución real y cierta. No queremos venir más a esta Comisión, salvo para tomar un café y charlar de asuntos como el fútbol, por ejemplo, por mencionar algo. Decimos esto, simplemente, para recalcar el hecho de que queremos hallar soluciones y estamos apostando a ello.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por nuestro lado, podemos distribuir la versión taquigráfica de lo que aquí se ha dicho a los señores Senadores que no se encuentran aquí presentes. Además, podríamos enviarla al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la medida en que el jueves pasado uno de los temas a raíz de los cuales estuvo aquí el Ministerio fue, precisamente, el de la situación del sindicato de GASEBA. Expresamente le habíamos solicitado su asistencia a este ámbito para hablar sobre ese punto, pues aspirábamos a que el Ministerio se expidiera. A su vez, podríamos repartir a nuestros invitados la versión taquigráfica de lo que el señor Ministro expresó en dicha reunión.

Efectivamente, tal como se ha planteado existe un compromiso del propio Parlamento en relación con este tema, pues la medida que surgió a raíz de la reunión de la Comisión Permanente y del Ministerio intentó solucionar un punto muy complejo del conflicto por el que se atravesaba.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera saber si presentaron esto a la Comisión de Industria y Energía.

SEÑOR ACOSTA.- Todavía no hemos sido recibidos por esa Comisión; sí hemos presentado la documentación al Ministerio de Industria, Energía y Minería en la reunión que tuvimos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de la delegación de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas. Desde ya adelantamos que nos mantendremos en contacto, y tomamos el reto de reunirnos nuevamente, no para conversar sobre fútbol, pero sí de otras cosas.

(Se retiran de Sala los representantes de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas)